

The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

Decreto de la asamblea departamental de Zacatecas

11 December 1844

Zacatecas, Zacatecas

Content:

Decreto de la asamblea departamental de Zacatecas, 11 de diciembre de 1844

Asamblea departamental de Zacatecas

Excmo. Sr.:

Habiéndose ocupado la Excma. asamblea en sesión ordinaria de este día de los decretos de 29 del pasado y 2 del actual, expedidos por el presidente interino de la república D. Valentín Canalizo suspendiendo a las augustas cámaras en el ejercicio de sus funciones y abrogándose las facultades legislativas, ha tenido a bien decretar lo siguiente:

La asamblea departamental de Zacatecas desconoce la autoridad con que el presidente interino de la república D. Valentín Canalizo ha suspendido a las augustas cámaras en el ejercicio de sus funciones y abrogándose las facultades legislativas. En consecuencia, no se obedecen en el departamento los decretos de 29 del mes próximo pasado y 2 del presente en que están consignados los procedimientos referidos.

Y lo comunico a V.E. para su inteligencia y fines consiguientes.

Dios y libertad.

Zacatecas, diciembre 11 de 1844.

Pedro Ramírez; por ausencia del Sr. secretario, José Bernardo de Aranda.

Excmo. Sr. gobernador de este departamento

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/database/index.php?id=481>